

Acta N°116 en la ciudad de Montevideo, a los 26 días del mes de julio de 2023 y siendo la hora 16:25, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Elba Rodríguez titular, Margarita Castro titular, Roberto Fontes suplente y Néstor Delgado suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional.

Lectura Acta N.º 115

Aprobada sin correcciones.

Resoluciones aprobadas

Res. N°134/23/0113- Adjudicar al amparo de los Art. 26 y 28 del TOCAF la Licitación Abreviada N.º A125457 para la contratación de los trabajos de arboricultura necesarios para el mantenimiento del arbolado público del territorio del Municipio C, por la suma total de \$9.500.000,00, incluyendo impuesto al valor agregado, a favor de la empresa RIAL S.A., RUT: 211418930013.

Res. N°135/23/0113- Aplicar una multa de U.R. 5 y otra multa de U.R. 5 a la empresa JAKEL S.A., RUT: 213033880012, responsable de la vereda frentista al Padrón N.º 86819.-

Res. N°136/23/0113- Autorizar el pago a la Sra. Amparito Infanzón, CI: 1.859.375-4 como única y total indemnización por los daños al vehículo de su propiedad marca Chevrolet modelo Ónix 1.2 LS, Matrícula SCU 5044, empadronado en el Departamento de Montevideo con el N.º 903498595, solicitud de pedido FI N.º 131326 por el monto de \$13.195,52

Res. N°137/23/0113- Asignar una partida especial por la suma de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil con cero centésimos), a favor de este Municipio, destinada a la celebración del Día de la Niñez organizada por la Comisión de Deportes y por la Comisión de Cultura del Servicio Centro Comunal Zonal N.º 15.

Res. N°138/23/0113- Reiterar los Pedidos P120887001 para el básico, empresa IDALAR S.A. RUT: 213022360012 por la suma de \$19.412.362,94 y P120887002 para las Leyes Sociales proveedor BPS por la suma de \$ 2.076.870,00.

Res. N°139/23/0113- Revocar la Resolución N.º 47/22/0113 de fecha 15 de marzo de 2023.-

Res. N°140/23/0113.- Revocar la Resolución N.º 107/23/0113 de fecha 7 de junio de 2023.-

Previos

- El concejal Luis Fernández indica que se tomará licencia para la sesión del día de hoy, quedando como titular la concejala Alejandra Britos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- El concejal Gonzalo Fontenla indica que se tomará licencia para la sesión del día de hoy.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 2020-3240-98-000935 - PERMISO DE BARRERA. MARCELINO SOSA N°2113

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de julio de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por el servicio Centro Comunal Zonal N°3, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se realice la revocación correspondiente para la Resolución N°103/22/0113 de fecha 22 de junio de 2023.

- El señor alcalde, informa que se convocó para el 11 de agosto a las 14:00 horas, al municipio para la rendición de cuentas anual, en la Junta Departamental de Montevideo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- La concejala Elba Rodríguez indica que la Secretaría de Discapacidad solicita horas parlantes para promocionar la actividad que se realizará el 18 y 19 de agosto junto al Circo El Picadero, en la ex fabrica Campomar.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar seis horas para promocionar la actividad.

Temas

- Se recibe a las 16:00 horas a la Comisión de Obras del Concejo Vecinal del CCZ N.º 15

Siendo las 16:45 horas, ingresan a sala representantes de la comisión de Obras, las señoras Sonia Ballesteros y Estela Beban y la Asistente Social Andrea Martínez.

El tema para tratar es la solicitud realizada por expediente 2021-3370-98-000178 - CONCEJO VECINAL - FELIPE CONTUCCI N°4048. SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PADRÓN N.º 420.089

La señora Ballesteros indica que la zona de la que venimos a hablar está carente de todo espacio verde, porque realmente desde Burgues parece una zona olvidada del CCZ N°15. El terreno en cuestión en algún momento estuvo ocupado y que el que lo mantiene limpio hoy en día es el Club Juventud Unida, lo más cerca que se tiene es el espacio Schweitzer, que hoy en día no está en muy buenas condiciones y el camino es muy empinado. Y hay tantos chiquilines que no tienen espacio donde estar. En algún momento el club había puesto unas hamacas, pero de esto hace mucho y ya no están.

Desde el 2019 que venimos con José Piñeiro con este tema, ya que teníamos dos espacios para poder brindar un lugar verde a la zona uno era esta que estamos tratando y el otro que hace poco contestaron que es privado en Celedonio Rojas y Propios que hoy está ocupado.

El señor alcalde indica que el predio del cual estamos hablando también es privado.

Continúa la señora Ballesteros indicando que lo que estuvimos viendo con el predio de Contucci es que está sobrevalorado, nosotros pensamos en ponerle un precio. No pretendemos que lo adquiera el municipio, pero si estudiar el tema de la deuda que tiene.

Se ve informe de deuda y tasación del predio.

La funcionaria Andrea Martínez indica que según se informa en el expediente, es complicado una compra ya que tiene titularidad ambigua. Este problema se traslada a la cancha de Juventud Unidad, que está compuesta por una parte titularidad ambigua y un triángulo del predio que está sobre Contucci y Soler, es privado, entonces si ampliamos un poco la mirada tenemos una situación compleja en general. Porque cuando se trató el tema de la construcción de vereda, no se le podía exigir porque el club no es propietario de nada. Si se le exige que se mantenga limpio y lo están haciendo. Cuando se trata el tema de las veredas se intima a los propietarios, entonces acá hay un tema complejo en general.

Queremos que quede sobre la mesa, como que realmente es una necesidad para la zona el pensar en esas dos manzanas y que sabemos que será a largo plazo, pero que quede en una agenda como para que se trabaje y que este expediente con el trabajo que se realizó, como el del Dr. Quintela que realizó el estudio siendo este un trabajo muy serio. Lo que se solicita es que no se archive el expediente y seguir golpeando puertas, ya que sabemos que no se cuenta con presupuesto como para una adquisición de esta naturaleza, pero si quizás conseguir alianzas dentro de la intendencia, por ejemplo, con Espacios Públicos, pensarlo, pedirles a Uds. gestionar esto, como una intencionalidad clara del gobierno de cercanía, como reconociendo que acá se tiene una dificultad.

El señor alcalde indica de plantearse al Dr. Quintela para ver si él puede estudiar el caso y que se encuentre a ver quiénes son los dueños y ver si se puede negociar la diferencia con la deuda.

Andrea Martínez consulta entonces que hace con el expediente, ya que está en su bandeja.

El señor alcalde indica que se envíe a el Dr. Quintela para ver si puede sugerir que se puede hacer en el predio en cuestión.

Andrea indica que se le parece bien, podemos hacer un correo con toda la información para pasarlo a la secretaría del alcalde para que desde ahí se contacten con él y luego ver de llamarlo por teléfono.

El señor alcalde se pone a las órdenes para el trámite que necesiten realizar.

Siendo las 17:20 horas se retiran de sala los integrantes de la comisión de Obras del concejo vecinal N°15 y la Asistente Social Andrea Martínez.

Compras menores a \$30.000

- **D130602**– arrendamiento de baños químicos para el día de la niñez - \$ 6.100 – CCZ N.º 15 – **2023-3370-98-000182.-**
- **131129** - insumos para eventos del Municipio - \$3.619 - MC – **2023-0013-98-000456**
- **131347 - materiales** para fondo de materiales \$ 17.445 - CCZ N.º 3 – **2023-3240-98-000267.-**
- **130946** - reparación impresora - \$4904 – CCZ N.º 3- **2023-4865-98-000049.-**
- **131275** - SIM 2529 - \$1.700 – Talleres IM-
- **131431** – radiador refrigerante SIM3054 - \$ 12.250 – Talleres IM
- **131479** – Calefón 60 Lts - \$12.500 – CCZ N.º16 – **2023-3380-98-000317**
- **131551** – Reparación de aire acondicionado CDCTE - \$7.198 – MC – **2023-0013-98-000470**
- **131564-131565** – Balanceo y neumáticos vehículo SIM2529 – U\$S 348 y \$ 1300 – MC – Talleres IM

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **130779** – compras de bolsas para cuadrilla del Municipio - \$ 42.700 – MC **2023-0013-98-000451**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **673140** – Solicitante: Jorgelina Álvarez – Actividad: Encuentro de Intercambio Cultural y Productivo del Municipio C – Lugar: Delmira Agustini esquina Buschental– Fecha: 19/08/2023 - Horario: de 10:00 a 17:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: informar que es una actividad que apoya el municipio.

- **673258** – Solicitante: Lorena Escudero – Actividad: Paseo de compras de emprendedores artesanos– Lugar: Parque Capurro– Fecha: 13/08/2023 Horario: de 12:00 a 18:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: informar que es una actividad que apoya el municipio.

- **641694** – Solicitante: Municipio C – Actividad: Día del Juego – Lugar: Margarita Uriarte de Herrera entre Lamas y Quesada – Fecha: 11/08/2023 Horario: de 11:00 a 19:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: informar que es una actividad que es organizada por este municipio.

- **649269** – Solicitante: Angélica Bondad – Actividad: Festejo día del niño – Lugar: Plaza Barbieri y calle Andrés Coindre – Fecha: 05/08/2023 Horario: de 14:00 a 17:30 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **668805** – Solicitante: Embajada de Japón – Actividad: Festival de Japón – Lugar: Jardín Japonés – Fecha: 23/09/2023 - Horario: de 09:00 a 18:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **676221** – Solicitante: Damián Lezama – Actividad: Evento cultural – Lugar: Plaza Ex terminal Goes – Fecha: 22/09/2023 - Horario: de 15:00 a 21:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: actividad organizada por el concejo vecinal N°3 – comisión de género y equidad y este municipio apoya.

Expedientes

- **2023-3380-98-000184** ASOCIACIÓN CIVIL " CIRCO EL PICADERO" PRESENTA PROYECTO A EFECTOS DE HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA GESTIONAR ANTE LA INTENDENCIA UN CONTRATO DE COMODATO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de julio de 2023, resolvió por unanimidad: vista la nota enviada por el concejo vecinal N°16, la cual se adjunta, donde se indica el apoyo a la solicitud realizada por la Asociación Civil "Circo El Picadero", que tanto la mesa de trabajo municipal de cultura y turismo como la de concesiones, se manifiestan a favor y que este cuerpo considera que el proyecto presentado por dicha asociación es un gran aporte cultural para la zona, se aprueba se concesione por 10 años, la fracción del predio de la ex fábrica Campomar, el cual hoy en día se encuentra en custodia provisora según Resolución N°7468/13 de fecha 19 de febrero de 2013 por el "El Picadero". Previo a todo trámite, notifíquese a los interesados que se comenzarán las gestiones necesarias para lo solicitado.

Pase a la mesa de trabajo de concesiones - línea 4 (2043), para que junto a el concejo vecinal N°16, se estudien las contrapartidas a solicitar en la próxima reunión de la mesa y luego de ser aprobadas por este cuerpo, se envíe al Departamento de Secretaría con destino a la comisión Mixta.

- **2023-3380-98-000303** SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA CONCEJO VECINAL (EVENTO DÍA DEL NIÑO)- C.C.Z N°16

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de julio de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por el concejo vecinal N°16, se autoriza una partida especial por un monto de \$10.000, para apoyar diversas actividades por el día de la niñez. Pase al sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución correspondiente.

- **2023-3370-98-000185** CONTROL DE HABILITACIONES. AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA N.º 3966/2 - TOMAS PEREZ, ANALIA Y CODEVILA BERTALDI, PABLO GASTON - RUT: 218832400012 - COMIDAS AL PASO - GLC: 202508 - PRIMERA MULTA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de julio de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 5 (cinco), por no contar con las habilitaciones de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, a Analía Tomas Pérez y Pablo Gastón Codevila Bertaldi, RUT: 218832400012, sito en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N.º 3966/2.

- 2023-3380-98-000108 SOLICITUD DE SERVICIO GARTUITO DE BAROMETRICA DE FORMA SEMANAL PARA CARLOS PRINCIVALLE 796/3 - PADRÓN N.º 54030

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 27 de julio de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16 y que se entiende que la situación de la familia en la vivienda se está tornando inhabitable, se autoriza a otorgar el fondo de materiales solicitado para la compra de las dos bombas, subsidiando el 100%. Remítanse las presentes actuaciones a dicho Servicio (3380), con destino al área Urbanística, solicitando que previo a todo trámite, se realice el proyecto necesario para la instalación de las bombas, material necesario informando quién se hará cargo la adquisición y la instalación eléctrica necesaria para que se conecten las bombas.

- **2023-3380-98-000107 SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MULTA: RAZÓN SOCIAL DINERTOL SA. / GEMAFER SA. - RUT. 217 907 710 015 / 217 667 970 018 - ARROYO GRANDE 2643**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de julio de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicten dos resoluciones de multa, según el siguiente detalle:

- **Firma infractora:** DINERTOL SA., N.º de RUT.: 217 907 710 015, sita en Arroyo Grande N°2643

Sanción por incumplimiento: valor 15 UR fijada por el artículo 14 numeral 1 del Decreto N.º 21.626 por falta de SIME o su negativo.

- **Firma infractora:** GEMAFER SA., N.º de RUT.: 217 667 970 018, sita en Arroyo Grande N°2643

Sanción por incumplimiento: valor 15 UR fijada por el artículo 14 numeral 1 del Decreto N.º 21.626 por falta de SIME o su negativo.

- **2021-3380-98-000120 SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN LA CALLE ARAPEY 1274 APTO 303**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de julio de 2023, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el servicio Centro Comunal Zonal N°16, lo indicado por la Abogada Asesora de este municipio y los sendos plazos otorgados al denunciado, pase al sector Acuerdo (0411), solicitando se dicte resolución de multa por un valor de 20 UR (veinte unidades reajustables) a FLORENZA SRL.; RUT: 214 245 770 114, con domicilio legal en Antonio D. Costa N.º 3460, por no haber dado cumplimiento a las reparaciones intimadas a efectos de restablecer las condiciones de habitabilidad de la finca perjudicada, según Régimen Punitivo Departamental (Dto. 21626, Sec. II, Art. 3 Nral 12, Inc. A).

- **2023-3380-98-000323 - DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS DEL LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA SOLICITUD DE PEDIDO N.º 0000131494. OBRAS DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EL ESPACIO PUBLICO MUNICIPIO C**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de julio de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el servicio Centro Comunal Zonal N°16, se autoriza a realizar el llamado a licitación abreviada, para realizar las obras necesarias para la mejora

de accesibilidad en el territorio de este municipio. Pase a la secretaría del alcalde (2044), para su aprobación por sistema, cumplido continúe al servicio de Compras.

Siendo las 18:20 horas, se da por concluida la sesión.